

Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) H5N8 en Zamora: 1 ave silvestre confirmada

Un ganso común fue localizado muerto por agentes medioambientales, en el pasado 27 de enero en la Laguna Grande de Villafáfila, en Zamora, gracias a la vigilancia pasiva establecida en el Programa Nacional de Vigilancia de la Influenza Aviar, tras el aumento de riesgo ante la reciente evolución de [la situación epidemiológica del virus en la zona de las Landas](#), en Francia.

Como en los otros dos focos en aves silvestres positivos a IAAP H5N8 hallados en [Cantabria](#) el pasado 27 de noviembre y en [Girona](#) el 22 de enero, tampoco este hallazgo implica modificaciones en el estatus sanitario con respecto a esta enfermedad, **manteniéndose como “libre de IA” a nivel estatal. Ni se impondrán restricciones al movimiento de aves domésticas ni de sus productos.**

La detección de estos casos no implica un riesgo para la salud pública. Es una cepa no zoonótica:

- **no afecta al ser humano**
- **no se transmite ni por el consumo de carne de ave ni de huevos**

La Junta reforzará la vigilancia y control en la zona, comprobando la correcta aplicación de las medidas de bioseguridad en las explotaciones, para evitar la transmisión a aves domésticas y mantener la vigilancia constante, comunicando cualquier sospecha de enfermedad.

Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) H5N8 en Cataluña: 4 aves silvestres confirmadas

Las aves se encontraron muertas en el Parque Natural dels Aiguamolls de l'Empordà en Girona, gracias a la vigilancia pasiva establecida en el Programa Nacional de Vigilancia de la Influenza Aviar, tras el aumento de riesgo ante la reciente evolución de [la situación epidemiológica del virus en la zona de las Landas](#), en Francia.

[Como en el caso del único ave silvestre positivo a IAAP H5N8 hallado en Cantabria el pasado 27 de noviembre](#), tampoco este hallazgo implica modificaciones en el estatus sanitario con respecto a esta enfermedad, manteniéndose como “libre de IA” a nivel estatal.

Es por ello que, por el momento, no se impondrán restricciones al movimiento de aves domésticas ni de sus productos.

La detección de estos casos no implica un riesgo para la salud pública. Es una cepa no

zoonósica:

- **no afecta al ser humano**
- **no se transmite ni por el consumo de carne de ave ni de huevos**

La Generalitat reforzará la vigilancia y control en la zona, comprobando la correcta aplicación de las medidas de bioseguridad en las explotaciones, para evitar la transmisión a aves domésticas y mantener la vigilancia constante, comunicando cualquier sospecha de enfermedad.

Nueva orden: medidas específicas para la lucha contra la influenza aviar

El MAPA ha publicado recientemente una nueva orden ministerial la APA/19/2021, en la que se establecen nuevas medidas de lucha contra la esta enfermedad.

La actual situación epidemiológica de influenza aviar en Europa, ha confirmado la circulación del virus por numerosos países mediante las aves acuáticas silvestres, en sus rutas de migración del hemisferio norte al hemisferio sur.

Teniendo en cuenta las anteriores olas epidémicas ([2005-2006](#) y [2016-2017](#)), la situación geográfica respecto de las citadas rutas de aves hibernantes y la existencia de humedales con abundancia de aves silvestres migratorias en nuestro territorio, se estima pertinente actualizar la actualización de la Orden.

El objetivo principal es reforzar la bioseguridad, no sólo en las zonas de especial riesgo sino también en los lugares de especial vigilancia.

A nivel autonómico, se contempla la posibilidad de la aplicación de medidas de bioseguridad más restrictivas, si así lo determina la autoridad competente, en base a un análisis del riesgo de introducción y circulación del virus, cuando por la situación epidemiológica así se requiera.

Los municipios y los humedales, que la citada orden considera en sus anexos, **no han variado respecto de la anterior orden, se sitúan en Álava y son:**

- **Arratzua-Ubarrundia**
- **Barrundia**
- **Elburgo/Burgelu**
- **Legutio**
- **Zigoitia**
- **Balsas de Salburúa**
- **Embalse de Zadorra**
- **Embalse de Santa Engracia**

[Informe sobre zoonosis emergentes y pérdida de biodiversidad](#)

La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del parlamento europeo, más conocida por sus siglas en inglés como ENVI, ha publicado un informe recientemente donde expone la relación entre el aumento de las enfermedades zoonóticas y la pérdida de biodiversidad.

Durante las últimas décadas, una amplia variedad de enfermedades infecciosas han tenido origen zoonótico. Entre ellas, el VIH/SIDA, influenza aviar, ébola, síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y la actual pandemia de COVID-19 por coronavirus (SARS-CoV-2), que ha hecho que se tome conciencia sobre los riesgos y las consecuencias dramáticas relacionadas con la aparición de enfermedades zoonóticas.

Entre las posibles causas de la actual pandemia, se tiene en cuenta el papel directo o indirecto que desempeñan la biodiversidad, la vida silvestre y el uso de la tierra.

La respuesta actual frente a la COVID, se ha centrado principalmente en la contención y el tratamiento en atención primaria, pero como en tantos otros casos, la prevención es claramente solución más eficaz. Es por ello, que necesitamos comprender mejor las condiciones que favorecen o contribuyen a la aparición y propagación de enfermedades zoonóticas.

La relación que existe entre hospedadores, vectores, parásitos y patógenos puede verse afectada por multitud de factores como la biodiversidad, la vida silvestre y el uso de la tierra.

Por un lado, una muy rica biodiversidad pueden ser una fuente potencial de patógenos, pero por otro, la pérdida de ésta también puede provocar su transmisión, aumentando el número de huéspedes competentes para un patógeno. Así, la conservación de la biodiversidad reduce el riesgo de enfermedades zoonóticas ya que, mantienen a las especies en sus hábitats naturales y de esa manera, reduce el contacto potencial entre la vida silvestre, el ganado y los humanos.

Este informe se centra en ofrecer una visión general sobre este tema y tiene como objetivo ayudar al Parlamento Europeo a comprender cómo hay para legislar a cerca de este tema, dentro y fuera del territorio de la Unión Europea.

[Influenza aviar: actualización de la situación en Europa](#)

El Ministerio de agricultura francés ha hecho pública recientemente una nota, donde

informa acerca de la detección de 61 focos de influenza aviar altamente patógena (IAAP) desde mediados de noviembre, mayoritariamente en granjas de aves de corral, 48 de los cuales están situados en Las Landas.

Como en **numerosos países europeos**, Francia se está enfrentando desde mediados de **noviembre** a la IAAP. La situación epidemiológica **sigue evolucionando** en todo el país, pero con **especial severidad en Las Landas**, desde que, el pasado 11 de diciembre, el Laboratorio Nacional de Referencia para la Influenza Aviar en Francia (ANSES) confirmara un foco de IAAP H5N8 en una [explotación de 6.000 patos de engorde en Las Landas](#).

Todo el territorio francés entró en un **nivel de riesgo alto** el pasado **17 de diciembre**, y las autoridades francesas adoptaron las **siguientes medidas de protección** para evitar su propagación:

- sacrificio de las aves afectadas
- limpieza y desinfección de las explotaciones
- prohibición del movimiento de aves de corral en las zonas de protección
- vigilancia alrededor de los focos
- medidas de bioseguridad reforzadas en las granjas y durante el transporte de animales.

Debido al **rápido aumento de casos en Las Landas** y siguiendo las recomendaciones de ANSES, el gobierno francés también está realizando **sacrificios preventivos**. Éstos están dirigidos a las explotaciones con especies susceptibles en un radio de 1 km, y para todos los palmípedos y otras especies de aves de corral no confinadas, en un radio de 3 km.

Asimismo, el MAPA ha publicado otra nota informativa en su web, donde también actualiza los datos de los focos notificados al ADNS. Desde el pasado 9 de diciembre hasta hoy, se han notificado un total de 246 focos de IAAP, mayoritariamente del subtipo H5N8, con la siguiente distribución:

[Nuevas medidas específicas de protección contra la lengua azul](#)

[El MAPA publicó el pasado 21 de diciembre una nueva orden, la APA/1251/2020, en la que establece nuevas medidas específicas de protección contra la lengua azul.](#)

Dada la nueva situación epidemiológica tras [la detección de circulación del serotipo 8 en Euskadi, Aragón y Navarra, y las consecuentes medidas impuestas para su control](#), el MAPA define lo siguiente en esta nueva orden:

1. Establecimiento de zonas restringidas frente a los serotipos 1, 4 y 8 y vacunación obligatoria en las respectivas zonas restringidas: **nueva zona de restricción y de vacunación obligatoria frente al serotipo 8 en Euskadi, Navarra y Aragón.**
2. Zonas de vacunación voluntaria, se establecerá en zonas libres de enfermedad consideradas de **mayor riesgo** que podrán ser modificadas dependiendo de la situación geográfica, factores ecológicos y meteorológicos, la **presencia y distribución del vector.**
3. **Periodo transitorio hasta el 31 de marzo de 2021 para el movimiento de animales en**

las nuevas zonas de restricción, de cara a proporcionar el tiempo suficiente para la inmunización.

4. La vacunación la realizará personal **veterinario** autorizado y la autoridad competente establecerá los **controles oportunos** para asegurarse de que la campaña se realiza correctamente.

Influenza Aviar: confirmado un foco de IAAP H5N8 en patos en Las Landas

El Laboratorio Nacional de Referencia para la Influenza Aviar en Francia (ANSES) ha confirmado un foco de IAAP H5N8 en una explotación de 6.000 patos de engorde en Las Landas.

El MAPA ha publicado una nota informativa sobre el foco de IAAP H5N8 en esta granja de patos en el sur de Francia, donde tras una alta mortalidad el 5 de diciembre, se tomaron las respectivas medidas de precaución basadas en normativa europea: el sacrificio de las 6000 aves el día 6 de diciembre y el establecimiento de una zona de protección de 3 km alrededor del foco y una zona de vigilancia de 10 km.

Esta confirmación suma el tercer foco de IAAP H5N8 en Francia en esa semana, ya que se declararon otros 2 focos en aves silvestres, más concretamente, en un ganso encontrado muerto en una zona de humedales en el departamento Loira-Atlántico y tres cisnes en el departamento de Meurthe-et-Moselle.

Se han confirmado desde el 20 de octubre, un total de 569 focos de IAAP, mayoritariamente H5N8 en Europa:

- 11 en aves cautivas
- 47 en aves domésticas
- 511 en aves silvestres 31 focos en aves domésticas

[En una reciente publicación](#), el MAPA notificaba el foco de IAAP H5N8 en un halcón peregrino hallado moribundo en Noja (Cantabria). Unos días antes, [se publicó otra nota](#) en la que **declaraba el riesgo de circulación de IA de alto a moderado**, debido a la reciente evolución de esta enfermedad en norte y centro de Europa; **y se establecieron una serie de medidas de vigilancia y control** tal como se establece en el anexo II de la Orden [APA/2442/2006](#).

Desde el punto de vista de salud pública es importante recordar que NO se considera un riesgo ya que:

- **se trata de una cepa NO zoonótica que, por lo tanto, no afecta al ser humano.**
 - **NO se transmite ni por el consumo de carne de ave ni de huevos.**
-

Zoonosis y Resistencias Antimicrobianas: Informe de los resultados sobre la vigilancia en 2019

El MAPA ha publicado recientemente un informe de los resultados del 2019 del Programa de Vigilancia de zoonosis y resistencias a antimicrobianos (RAM) correspondiente al 2019 a nivel estatal.

El presente informe recoge los resultados del 2019 dentro del **Programa de Vigilancia de Zoonosis y Resistencia a Antimicrobianos** de los siguientes microorganismos y especies animales:

- **Cerdos de engorde y terneros de engorde menores de 1 año de edad:** *Salmonella spp.*, *Campylobacter coli*, *Campylobacter jejuni*, *E. coli* indicadores y *E. coli* productores de betalactamasas de espectro ampliado/AmpC y carbapenemasas
- **Terneros de engorde menores de 1 año:** *coli* verotoxigénico O157 (VTEC O157) y otros *E. coli* verotoxigénicos no-O157 (VTEC no-O157): más prevalentes en salud humana.

La Directiva 2003/99/CE regula la vigilancia de las zoonosis y los agentes zoonóticos junto con las de RAM ligadas a ellos; áreas de vigilancia que se vieron reforzadas con la publicación de la Decisión de Ejecución de la Comisión 652/2013/UE.

Los resultados de los antimicrobianos que mayores porcentajes de resistencia presentaron una **tendencia similar a la del conjunto de la UE en 2017**, fueron los siguientes:

1. Salmonella entérica:

- En terneros de engorde menores de un año:
 - sulfametoxazol- 42.7%
 - tetraciclina- 40.9%
 - ampicilina- 30.0%.
- En cerdos de engorde:
 - tetraciclina- 60.8%
 - sulfametoxazol- 59.1%
 - ampicilina- 54.9%

2. Campilobacter jejuni:

- En terneros de engorde menores de un año:
 - ciprofloxacino- 52.5%
 - ácido nalidíxico- 52.1%
 - tetraciclina- 39 %

4. Campilobacter coli:

- En terneros de engorde menores de un año: el mayor porcentaje de resistencia fue frente a la tetraciclina, con un 95,2%. Le siguen el ciprofloxacino, el ácido nalidíxico y la estreptomycinina con un 81,0% en los tres casos.
- En cerdos de engorde:
 - ácido nalidíxico- 52.3%

- ciprofloxacino y la tetraciclina, con un 51,5%.

5. **En E.coli indicadores:**

- En terneros de engorde: tetraciclina, el sulfametoxazol y la ampicilina fueron los antimicrobianos que mayores porcentajes de resistencia presentaron, con un 43,8%, 34,4% y 29,0%, respectivamente.
- En cerdos de engorde: La tetraciclina, el sulfametoxazol y la ampicilina fueron los antimicrobianos que mayores porcentajes de resistencia presentaron, con un 52,1%, 42,4% y 38,5%, respectivamente.

6. **E.coli sospechosos de ser productores de BLEEs/AmpC/carbapenemasas:** tanto en terneros como en cerdos, se detectó la presencia de resistencia frente a todos los antimicrobianos analizados (14 en total), **menos a la colistina, al meropenem y a la tigeciclina.**

Estos datos son luego incorporados a los informes de la UE de RAM en bacterias zoonóticas e indicadoras en humanos, animales y alimentos de la EFSA.

Influenza Aviar: confirmada un ave silvestre positiva a IAAP H5N8 en Cantabria

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha notificado la detección del virus de IAAP H5N8 en un halcón peregrino en Cantabria.

El MAPA ha publicado una nota en la que informa sobre el hallazgo del ave silvestre moribundo en el municipio de Noja (Cantabria), cerca del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel; desde donde se trasladó a un centro de recuperación de fauna silvestre y tuvo que ser sacrificada.

Tras la reciente publicación de otra nota informativa **en la que declaraba el riesgo de circulación de IA de alto a moderado en España, debido a la reciente evolución de esta enfermedad en norte y centro de Europa; se establecieron una serie de medidas de vigilancia y control. Gracias a este refuerzo** del componente de vigilancia pasiva que forma parte del Programa Nacional de Vigilancia de la IA, se ha producido el hallazgo.

Se han confirmado desde el 20 de octubre, 470 focos de IAAP en Europa; de los que 441 pertenecen al subtipo H5N8 en:

- 31 focos en aves domésticas
- 7 focos en aves cautivas
- 403 focos en aves silvestres.

Desde el punto de vista de salud pública, no se considera un riesgo ya que:

- **se trata de una cepa NO zoonótica que, por lo tanto, no afecta al ser humano.**
- **no se transmite ni por el consumo de carne de ave ni de huevos.**

[Virus del Nilo Occidental: guía para el control del vector](#)

El ECDC ha publicado una guía en la que analiza las estrategias y las necesidades existentes en el control de vectores en la UE para poder dar respuesta al virus del Nilo Occidental (VNO), dado que no existe actualmente un plan comunitario armonizado.

La guía revisa los conocimientos existentes y la experiencia operativa acumulada sobre la eficacia de las prácticas de control de vectores para reducir el riesgo de VNO. En esta revisión se identifican, presentan y discuten aspectos del control de vectores aplicados en escenarios operativos específicos para la gestión del VNO.

El VNO representa actualmente un riesgo para la **salud humana (315 casos humanos** desde el inicio de la temporada de transmisión hasta el pasado 12 de noviembre, **incluidas 36 muertes**, en Grecia, España, Italia, Alemania, Rumania, Países Bajos, Hungría y Bulgaria) **y animal** en todo el mundo, debido a su capacidad para dispersarse rápidamente y adaptarse a una gran variedad de entornos; factores que indican la **necesidad urgente de actuar para contener la amenaza que esta enfermedad supone en toda Europa.**